I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 17/2020
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 17 de Junio del 2020
HORA : 15:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS:

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO

La presente sesión de concejo ordinario, se realiza mediante video conferencia por razones de covid - 19.

Entrega de Informe:

- Seguimiento al Informe Final N° 719/2018, Área Educación, Contraloría Regional de Valparaíso.

Se da por aprobada la siguiente acta de sesión concejo municipal:

- Acta Ordinaria N° 14, de fecha 20 de Mayo 2020.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020, ÁREA EDUCACIÓN.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto. Se disminuirá la cuenta de Personal a Contrata, por un monto total de $52.641.

En base a lo anterior, se suplementarán las cuentas de, Materiales de uso o consumo, Mantenimiento y reparaciones, Publicidad y difusión, Otros gastos en bienes y servicios de consumo, Fondos de emergencia, Devoluciones, Mobiliario y otros, Máquinas y equipos además de Equipos informáticos, por un monto total de M$ 52.641.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:
"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste al presupuesto 2020, área educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo".

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, junio de 2020

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 004

PROPOSICIÓN DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2020
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION
ÁREA EDUCACIÓN

GASTOS, SE DISMINUYEN

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Disminuir	Ppto Actualizado
215 21 02				Personal a contrata	M $	615 105	52 641	562 464
				Total a Disminuir	M $		52.641	

GASTOS, SE AUMENTAN

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Suplementar	Ppto Actualizado
215 22 04				Materiales de uso o consumo	M $	35 033	6 541	41 574
215 22 06				Mantenimiento y reparaciones	M $	55 464	30.000	85 464
215 22 07				Publicidad y difusion	M $	0	600	600
215 22 12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M $	7.522	2 000	9 522
215 24 01 001				Fondos de emergencia	M $	0	5 000	5 000
215 26 01				Devoluciones	M $	5 860	500	6.360
215 29 04				Mobiliario y otros	M $	6 000	5.500	11 500
215 29 05				Maquinas y equipos	M $	4.000	2 000	6 000
215 29 06				Equipos informaticos	M $	25.000	500	25 500
				Total a Suplementar	M $		52.641	

D.A.F.

BEATRIZ ROCO RAMIREZ
DAF

PAPUDO, JUNIO 2020

Expone Directora de Administración y Finanzas.
Sra. Beatriz Roco Ramírez.

Procede a exponer en detalle la presente modificación presupuestaria, Área Educación Municipal.

Concejal E. Reinoso sobre el ítem a suplementar de treinta mil, consulta a que se refiere.

Daf sobre lo consultado, señala que es el proyecto Faep que se está realizando en la escuela básica de Papudo.

<u>Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.</u>

A continuación, procede a exponer en detalle la presente modificación presupuestaria, Área Salud Municipal.

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020, AREA SALUD.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto. Se disminuirá la cuenta de gasto "Servicios Técnicos y Profesionales" por un monto de M$5.000 y se suplementará la cuenta de "Fondos de Emergencia" por un monto de M$5.000.-

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:
"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa, del ajuste al presupuesto municipal 2020, área Salud Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo".

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, junio 2020

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N° 003

PROPOSICIÓN DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2020
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION

GASTOS, SE DISMINUYEN

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Disminuir	Ppto Actualizado
215.22 11				Servicios Técnicos y Profesionales	M $	44.354	5.000	39.354
				Total a Disminuir	**M $**		**5.000**	

GASTOS, SE AUMENTAN

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Suplementar	Ppto Actualizado
215.24.01.001				Fondos de Emergencia	M $	0	5.000	5.000
				Total a Suplementar	**M $**		**5.000**	

D.A.F.

BEATRIZ ROCO RAMIREZ
DAF

PAPUDO, JUNIO DE 2020.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa antes de pasar al siguiente punto, comunica que el día de ayer el Intendente Regional Sr. Jorge Martínez, entregó como donación al municipio, un camión multipropósito con un costo de ciento veintiún millones de pesos. Agrega que este vehículo viene apoyar bastante en este minuto dado que se complementa con el que ya se tiene, por tanto podrán hacer una mejor gestión con el camión y este se dejaría solamente para el traslado de agua y el otro para sanitizar.
Asimismo a modo de información, señala que fueron aprobados los fondos para el Pladeco, por un monto de ochenta y tres millones seiscientos sesenta y dos mil pesos, por tanto son dos buenas noticias dentro de toda la situación que están pasando.

Varios e Incidentes:

Alcaldesa cede la palabra al Director de Salud, para que entregue información sobre nuevos casos covid 19.

Desam da las buenas tardes a la señora Alcaldesa y Sres. Concejales presentes. Asimismo señala que hasta el día de hoy hay cuarenta y dos casos positivos en la comuna, de los cuales hay veinticuatro recuperados, uno se encuentra en residencia sanitaria, tres hospitalizados y catorce activos y los catorce activos se dividen en

cuatro en Papudo y diez en Pullally. Agrega además que han usado como estrategia logrando que tres profesionales estén llamando no solamente a los casos positivos, sino que a toda familia que haya tenido un contacto, ya sea estrecho o no, realizando entre ochenta a ciento cincuenta llamadas diarias a todo ese tipo de pacientes. Indica que el virus no dejará de circular, aunque se aumenten las prestaciones que se entregan, si la comuna y sus habitantes no dejan de circular dado que trabajan en construcciones, ya sea dentro de Papudo o en otra comuna, por tanto es muy difícil tratar de hacer un cerco. Sin embargo han logrado de ciento treinta exámenes que han realizado, cuarenta y dos son positivos y noventa negativos, que es más menos el parámetro, pero la única manera es que la gente pare de una vez, porque La Ligua no está en cuarentena que es la capital de la Provincia, donde todo el mundo va y viene y si se sigue trabajando de esa manera, será muy difícil que puedan contener la transmisión, por tanto esperan que con las nuevas incorporaciones al equipo de Covid, de los cuales se han puesto a dos profesionales más dado que se trabaja con siete médicos, cuatro enfermeras, un dentista y dos kinesiólogos. Comenta además lo nuevo que van hacer en la semana, es que asistirán a las casas directamente para ver si efectivamente están cumpliendo la cuarentena, como asimismo la orden que se emitió que cualquier paciente es derivado en un listado a Carabineros y PDI, para que también puedan fiscalizar si efectivamente cumplen las cuarentenas.

Concejal R. Fernández consulta cuántos casos positivos hay en la comuna.

Desam sobre lo consultado, señala que hay catorce activos, entre ellos cuatro en Papudo y diez en Pullally.

Alcaldesa a modo de consulta, sobre la gente que siente síntomas como fiebre o un poco de tos y necesitan que urgencia se acerque al domicilio, por tanto solicita al Desam que explique un poco cual es el protocolo a seguir ya que cree que corren más riesgos en que asista personal de salud al domicilio, donde están supuestamente libres del contagio.

Desam sobre lo consultado, señala que justamente lo evitan, dado que el personal de salud es de riesgo, porque si llegan a ir a una casa lo hacen bien protegido justamente para evitar transmitir un caso dado que esas familias no están en contacto como el personal de salud que llegan pacientes respiratorios que pueden ser negativos o positivos, pero se atienden igual. Agrega que la gran mayoría de las personas hacen caso en ese sentido. Además recuerda que se tiene a una gran cantidad de pacientes que igual se deben visitar, pero está estructurado a cuantos pacientes se visitan, dado que no se tiene a un personal sin fin o límites, sino que es un personal que se adecua a la actual pandemia, ya sea para entregar medicamentos o leche, pero en eso se tiene un criterio claro y la ambulancia no se mueve si no es por una urgencia.

Concejal Leiva consulta cual es la ruta que sigue con un paciente covid positivo en estado grave.

Desam sobre lo consultado, señala que es derivado al Hospital de Quillota.

Concejal Leiva indica que lo consulta, dado que tiene entendido que Quillota está colapsado, consulta que informe se tiene al respecto.

Desam señala que hubo un problema en el Hospital de Cabildo y los pacientes que estaban estables, eran derivados a dicho Hospital. Sin embargo este tuvo un brote de

covid, de los cuales dos pacientes que tuvieron pasaron a uno al Hospital de Quillota, además los Hospitales están colapsados totalmente.

Concejal Leiva consulta si algunos de esos pacientes pasaron a Valparaíso o Quillota que es como la central.

Desam agrega que Valparaíso no cuenta con muchas camas, sino que se llega hasta Quillota máximo Viña del Mar.

Alcaldesa sobre lo mismo, plantea que el mensaje debiera ser que la gente consulte por teléfono y no se exponga. Asimismo si están seguros que su núcleo familiar no ha tenido ningún riesgo, es mejor que se queden tranquilos en sus casas, pero hay veces que se molestan porque no asisten los médicos a las casas, por tanto cual sería el mensaje para decir que no hagan eso.

Desam sobre lo planteado, señala que hicieron un video, donde lo volverán a replicar, asimismo espera que todos se sumen, donde se explica detalladamente cuando ir a consultar. Sin embargo en el mes de mayo cuando comenzó la gente a retomar su trabajo nuevamente comenzó el problema, donde las personas dejaron de hacer caso y comenzaron a llegar. Agrega que en el Hospital de La Ligua también hubo un brote, de los cuales los pacientes de la comuna que están hospitalizados, se contagiaron dentro del recinto asistencial, por tanto si no es algo urgente no asistan al Hospital de La Ligua o a cualquier otro.

Alcaldesa agrega que como Municipalidad se está arrendando vehículo, además no se ha dejado de prestar apoyo y red social en caso que asistan a visitar a un pariente enfermo y de la misma manera los funcionarios municipales no corran más riesgo de lo que ya corren.

Concejal R. Reinoso sobre otro tema, señala que ha recibido varios reclamos sobre el cobro de luz y agua, donde en varias casas ha aumentado el precio de lo que están consumiendo, por tanto piden ver la posibilidad de hacer un escrito a las empresas que están a cargo del servicio.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que el reclamo corresponde hacerlo a la Superintendencia, dado que la Municipalidad no es un ente fiscalizador, además se puede hacer a través de la misma página web para lo cual si se puede orientar cómo realizar el trámite.

Concejal R. Reinoso por otro lado, sobre un tema que abordó hace un mes y medio atrás respecto a la tierra que tiraron en la quebrada "el tigre", indica que hace unos días atrás vio un video por redes sociales, por tanto cree que deberían ver ese punto, dado que este invierno se viene súper positivo con lluvias y la tierra terminará en el tranque de Esval lo cual puede ser muy lamentable para el futuro de la comuna.

Dom sobre lo planteado, señala que fue un tema que fiscalizaron como hace tres meses atrás, donde se notificó, pero lamentablemente no se llegó a ubicar a la persona que causo el daño, señor de apellido Garcés. Agrega que a la persona señalada efectivamente se le dio un permiso para acumular maicillo en la zona del estadio, pero después hizo un uso abusivo y comenzó a tirar maicillo junto con otras personas en el sector de la quebrada antes mencionada, por tanto fue muy complicado dado que el señor después desapareció dejando el daño. Indica que eso no es nuevo ya que es dicho sector frente al "club de huasos" siempre ha ocurrido que gente

acumula materiales y lamentablemente se pasa, donde no hay inspección que pueda dar con los paraderos de las personas.

Concejal R. Reinoso cree que la idea no es buscar culpables, sino que quiere ver una solución al problema, además visitó el lugar y da mucha pena.

Dom recuerda que hace como dos años atrás se hizo una fiscalización, donde había hasta refrigeradores, colchones y de todo. Asimismo recuerda haber notificado además de gestiones al respecto, pero si no se tiene el control al acceso es imposible, porque siempre ocurre que hay personas que llevan escombros de construcciones que hacen en las viviendas, además de las inmobiliarias, pero en general la gente va a acumular basura al sector, luego tratan de taparla con maicillo, por tanto se debe controlar eso, pero mientras no se controle el acceso con algo definitivo, continuará ocurriendo lo mismo y tal como dice el Concejal, efectivamente no se trata de buscar a los culpables, pero finalmente los culpables al parecer son ellos mismos, dado que no pueden tener un control seguro del lugar por donde ingresan los camiones.

Concejal Olivares al respecto, consulta si se puede cerrar definitivo.

Dom sobre lo consultado, señala que en el acceso hay un portón que tiene candado, pero lo abren, donde ingresan los fines de semana y eso ha sido siempre, lo mismo ocurrió en el parque, como también en los terrenos frente a Punta Puyai, porque desgraciadamente no hay un control, además tampoco se tiene un botadero o escombrera municipal o un lugar donde se acopien ese tipo de material.

Concejal Olivares agrega que es responsabilidad de las inmobiliarias que tengan un lugar donde botar sus desechos.

Dom agrega que cuando comienza un edificio o construcción siempre llegan a pedir donde está ubicado el botadero municipal y la respuesta siempre ha sido que no se tiene botadero municipal dentro de la comuna, además hay mucha gente que se dedica a sacar escombros y eso hace que muchas veces hay tratos y negocios con las inmobiliarias y no está de acuerdo dado que las inmobiliarias también son responsables o corresponsables del problema, de hecho la última vez fueron a la inmobiliaria de Punta Pite donde ellos se comprometieron de algún modo, pero también como no está regulado y pueden contratar a alguien para que realice el trabajo, tal como sucedió ahora último que el señor Garcés subcontrató a otras personas para que hicieran el trabajo.

Concejal R. Reinoso consulta si hay culpabilidad, dado que en tres meses desfilando camiones todo el día y los inspectores municipales cómo no darse cuenta de la situación.

Dom agrega que eso mismo ha ocurrido todos los años, además sin duda también es un tema de inspección municipal.

Concejal Olivares cree que ahora lo importante es poder reunirse con la directiva del club de huasos, con la finalidad de poder trabajar de forma unida, para que ellos no permitan y el Municipio prohíba cualquier tipo de desechos en el lugar. Agrega que si todos están en la misma posición de cuidar el lugar será mucho más fácil y que nadie se haga el desentendido y que todos apunten al cuidado del lugar, además entiende que ahora los mismos socios del club de huasos están limpiando un poco donde está ubicado el belloto que se tapó, donde ya está bastante despejado, como también el

funcionario Leonardo Olivares que también fue a trabajar para despejar, incluso consiguió agua, por tanto se han realizado acciones, pero cree que todo apunta a que se converse, ya sea con Dom o quien corresponda para no permitir a nadie que entre al lugar.

Concejal R. Reinoso agrega que queda por sacar ochocientos metros cúbicos más menos para llegar al borde de la ladera, por tanto solicita el apoyo, además tiene amigos con camiones y grúas grandes, pero tal vez se podría cooperar con el petróleo.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que buscará la forma para cooperar al respecto.

Concejal Leiva para los Concejales que visitaron el lugar, consulta si se ve afectado el cauce de las aguas lluvias.

Concejal R. Reinoso responde totalmente y toda la tierra va a terminar en el tranque si es un año lluvioso.

Concejal Leiva señala que como prioridad número uno es contratar una máquina y despejar el cauce de la quebrada y después se verá como se hace lo otro, dado que el clima viene bueno con mucha agua. Asimismo agrega que hasta Esval podría cooperar con una máquina para que se despeje el cauce.

Alcaldesa sobre lo mismo, señala que hay mucha responsabilidad compartida y no es momento de culpar a nadie, sino que apoyar para que se solucione el eventual problema, por tanto desde mañana mismo se comienza a trabajar para eso.

Concejal Tapia señala estar preocupado por la pavimentación en Avda. Las Salinas ya que con las lluvias están tapadas las evacuaciones de agua que cruza la calle por lo que le gustaría que el Director de Obras pueda darse una vuelta, dado que hicieron un trabajo que rellenaron por el lado donde están las casas y no hicieron ninguna contención. Agrega que cuando llueva tendrán que despejar las aguas lluvias que corren por delante de las casas, pero al sacar ese relleno se va a quebrar la ciclo vía, ya que en algunas partes está en el aire, por tanto solicita al Dom que pueda ver el tema en terreno.

Dom sobre lo planteado, señala que es verdad. Agrega que está todos los días monitoreando con el asesor técnico y contratista de todo lo que está sucediendo en Pullally y efectivamente hay situaciones como la que plantea el Concejal, pero es porque la obra aún está en construcción y la obra no está terminada y lo bueno es que hubo lluvia para poder detectar el error producido en la parte de la entrada a Pullally, porque eso se va a recuperar y corregir. Por otro lado, señala que es efectivo que hay unos montones de tierra que la empresa solicitó a los vecinos que sacaran y eso justamente estaba protegiendo las veredas y ciclo vías.
Finalmente recuerda que es un contrato que está en ejecución y efectivamente cuando hay imprevistos tendrán que corregirlo, además indica que es bueno que se advierta en el momento, cosa que después la empresa pueda corregirlos y recibir una obra que esté en condiciones.

Concejal Tapia sobre lo planteado, señala que entiende, pero por dar un ejemplo, para poder hacer una contención tienen que sacar el relleno y al sacar quedará un vacío.

Dom agrega que tendrán que hacerlo de nuevo, así como quedó en la entrada. Recuerda que también hay un Inspector Serviu y las obras deben quedar bien ejecutadas, además los vecinos todos los días llaman.

Concejal Tapia agrega que le llama la atención que todos los vecinos están haciendo trabajo para poder entrar los autos y se han despreocupado de la evacuación de agua.

Dom sobre lo último planteado, tomará nota para poder verlo con el asesor técnico.

Concejal Tapia da los agradecimientos al Director de Obras.

Concejal Leiva plantea un problema que se avecina y cree que la Municipalidad sobre el tema de salud ha actuado correctamente bien ante el problema, pero se avecina otro problema que es sobre los emprendimientos, donde hay mucha gente con problemas, gente sencilla y que tiene emprendimientos pequeños, como de sushi, empanadas, alimentación saludable y se les viene un problema grave. Agrega que lo bueno es que hay muchos programas que apuntan a la reactivación como el Sercotec, Sence, Corfo, por lo que sería interesante que Dideco pueda desarrollar y activar el fomento productivo, dado que ahí vendrán los problemas ya que hay algunas personas que han manifestado que hará la Municipalidad al respecto. Asimismo ve que el Gobierno también está haciendo eso y previendo que va a suceder después, por tanto sería importante hacer un catastro de la gente que tiene emprendimientos menores y hacer un programa municipal con recursos que se puedan inyectar al fomento productivo.

Dideco sobre lo planteado, señala que están trabajando en un programa interno alineado con todos los servicios del Estado como Sercotec, Fosis, Corfo, de acuerdo a los programas de emprendimientos que ellos ya han ido sacando dentro de la pandemia, por tanto se está trabajando para aquello y realizando un plan de trabajo a mediano y largo plazo que está destinado para ellos.

Concejal Leiva señala que lo importante es poder hacer un diagnóstico de gente informales que está trabajando, porque se dieron cuenta en el país y a nivel local también, que hay mucha gente que tiene emprendimientos informales que sería necesario regularizar, asimismo dar orientación, capacitarlos, dado que eso es una fuente de trabajo que se puede reutilizar y estar preparado para ellos.

Dideco agrega que la pandemia ha sacado a reducir emprendimientos individuales de cada familia y cada familia tiene un enfoque de acuerdo al rango socioeconómico y en el tipo de emprendimiento en que está, junto con eso ser apoyado por los distintos estamentos, donde unos caen en Fosis, otros en Sercotec y otros directamente en Corfo, por tanto ya se está trabajando en realizar un catastro sumado a los que ya han aparecido.

Concejal Leiva propone a Dideco una reunión con la comisión de desarrollo rural, para ver los lineamientos.

Dideco agrega de hecho hoy están sacando un tema con Sercotec, de cursos rápidos de emprendimiento, por tanto ya hay un trabajo que se está haciendo, además la Alcaldesa ha solicitado que se trabaje junto con la gente dado que son el sustento de muchas familias, sobre todo en tiempos de pandemia.

Alcaldesa sobre lo mismo, señala que se tiene una buena información de la gente que trabaja en la feria que se hacía en verano, la mujer emprendedora, las manos papudanas, la misma feria de Pullally, también están las mujeres de los talleres que se reúnen y hacen sus ventas de productos, por tanto sería fácil tomar esa idea y hacer como de todo una y se ha pensado en una feria paralela, pero dado a la circunstancias que no permite aglomeración de gente, no lo han podido realizar. Sin embargo han estado planificando como proyectarse con las personas para dar una oportunidad para que salgan adelante con su micro emprendimiento.

Concejal Fernández se refiere a tres cosas; la primera es respecto de los plazos de las respuestas de solicitudes, por tanto solicita si se puede ordenar sobre las consultas que a veces están solicitando en sesiones de concejo.
Por otro lado, sobre el plan regulador, señala que los Concejales y la comisión de inversión que preside el Concejal E. Reinoso estuvieron en el sector de los lilenes y haciendo varias sesiones de trabajo, pero hay un tema que les preocupa que tiene que ver con el vencimiento de la resolución sobre el congelamiento de permisos de edificación, que se vence en agosto y hay un tema que preocupa a todos los Concejales respecto a que va a pasar o que harán, porque pasado dicho plazo nuevamente habrá luz verde para nuevos permisos de edificación siendo que todavía no está terminado el plan regulador y por lo que han visto, todavía falta y no se tiene claridad sobre una nueva calendarización de los plazos que tiene la consultora, que también sería bueno saber, dado que el otro día en reunión el Secplan decía que venía un proceso de consulta nuevamente, por tanto solicita si Secplan puede hacer llegar una recalendarización de los nuevos plazos que tiene la consultora para terminar el plan regulador.

Dom al respecto, señala que es cierto y lo conversaron hace un tiempo atrás, de hecho, ya hicieron los contactos con Seremi y el consultor por su parte también hizo una gestión con el Ministerio de Vivienda en Santiago. Asimismo agrega que hay dos cosas, a fines de agosto se cumple el año de la vigencia de caducidad de los edificios mayores de cuatro pisos y lo que se tiene que tener es el ante proyecto aprobado, que es una cosa importante dado que con ese documento se podría eventualmente según lo que dijo la Seremi o el arquitecto, de invocar todos los documentos que se están usando en esa materia respecto a las prórrogas de los plazos, porque efectivamente el plan regulador como tiene todavía algunos procedimientos que tiene que ver con reuniones públicas y cosas que no se puede hacer por el momento, eso va a impedir que prospere y que avance el plan regulador, por tanto la Seremi Minvu justamente van a indicar cuál será el procedimiento, pero eso de algún modo va a servir también para poder prorrogar el decreto dado que efectivamente los plazos son para todos y no para algunos. Agrega que si dicha situación que afecta al desarrollo del plan regulador que para la comuna es vital, también obviamente va afectar el decreto que corresponde a la suspensión de permisos para edificios mayores de cuatro pisos, es por eso que es importante saber el calendario respecto a la aprobación del ante proyecto que ya con las sesiones y reuniones que se han realizado con los Sres. Concejales hace una semana atrás con todos los detalles.

Concejal Olivares sobre lo mismo, señala que faltan algunas reuniones y es necesario reunirse un par de veces más.

Concejal Leiva consulta al Director de Obras si tiene antecedentes de una modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcción que está en el Senado, asimismo consulta en que afectaría en lo que se está haciendo.

Dom sobre lo consultado, señala que son varias materias, por el momento no tiene el detalle dado que no lo tiene físicamente, pero sí vio la noticia de que hay varias materias que están en proceso de promulgación en el Congreso, además señala que es muy relevante que tiene que ver con la ley de corte a pasos públicos.

Concejal Leiva agrega que es un poco dañino para las comunas chicas, asimismo no sabe si el Concejal Fernández puede averiguar en qué situación se encuentra.

Concejal Fernández sobre lo planteado, señala que lo va a ver, asimismo a modo de consulta, respecto a la Ley de espacios públicos, señala que hay una propuesta que tiene que pasar por Concejo, que también está pendiente, desconoce si lo estarán trabajando.

Dom sobre lo planteado, señala que la Ley se promulgó hace un par de años, pero lo que estaba pendiente era el reglamento que ya también se promulgó y lo que sucede es que efectivamente las Municipalidades más grandes, que tienen cuerpos técnicos más grandes ya tienen un poco avanzado el trabajo que significa tener que cumplir con la ley. Asimismo agrega que para poder exigir a las inmobiliarias a cualquiera que quiera tener un permiso de edificación, debe mitigar y mitiga proporcionalmente al proyecto que ellos presenten, pero para eso, las Municipalidades tienen que tener una cartera de proyectos, donde la Municipalidad debiera tener un listado de proyectos, cosa de que ese banco de proyectos sea financiado por esos aportes o mitigaciones que realicen las inmobiliarias hacía adelante. Explica que antiguamente en la ley estaba el Eistu (Evaluación del sistema transporte urbano), que se aplicaba a proyectos grandes con más de doscientos estacionamientos, es por eso que la ley decía que se hacía un proyecto Eistu, pero es vial sobre mitigaciones viales, pero ahora la ley lo amplia a todos los espacios públicos, como plazas, parques, vías, en el fondo lo que se hace en resumen, les piden a las personas que hacen proyectos una mitigación o aporte a espacios públicos, por tanto si un proyecto es muy grande tendrá que mitigar proporcionalmente mucho a la Municipalidad con espacios públicos, pero no lo hace en cualquier parte, sino que lo hace pensando en las carteras de proyectos que tienen los Municipios y cualquier Municipio grande están más favorecidos porque ya tienen carteras de proyectos y los Municipios pequeños no tienen proyectos o tienen muy pocos y ese ha sido un poco el desfase que hay.

Concejal Fernández destaca y reconoce el trabajo que se hizo respecto a la entrega de los terrenos que va a dar el Sr. Fuenzalida, pero le cabe una duda, cuál será el destino del espacio que va a donar, si será a través de un Decreto Supremo N° 19 o del Decreto Supremo N° 49, es decir si será a través de un programa de integración social territorial o a través de fondo solidario, donde a lo mejor en la próxima sesión poder tener respuesta de cuál será el uso de ese espacio que se va a donar y que fue gestión de la Alcaldesa la obtención de dicho terreno.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que se hará un informe por escrito, para que se informe en detalle, de cómo ha sido la gestión y en qué proceso va.
Por otro lado, hace un llamado a la calma a la comunidad sobre todo en Pullally, sugiere que se mantengan en sus casas, además se continúa sanitizando por todos los sectores.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 16:04 horas.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL

MIRIAN OLIVARES OSSES
CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL

RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 17 de Junio del 2020